

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-136/24

BAHIA BLANCA, 28 de mayo de 2024.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Sebastián Gottifredi con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 28 de mayo de 2024 dicha donación; POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la donación del hardware que fue adquirido con fondos del PGI 24/ZN37 "Argumentación y revisión de creencias para razonamiento e intercambio de información entre agentes con diferentes grados de credibilidad" del cual el Dr. Gottifredi es director; cuyos datos a continuación se detalla:

- Auricular c/mic Logitech clearchat H151. S/N: 2035ALA0H6Q8. Valor: \$36900. Destino Inv. UNS: 123087.
- Webcam kel yx LM16 1080p. S/N: 0742832195768. Valor: \$13900 Inv. UNS: 121258.

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.